



INFORME DE FISCALIA

2022-2023

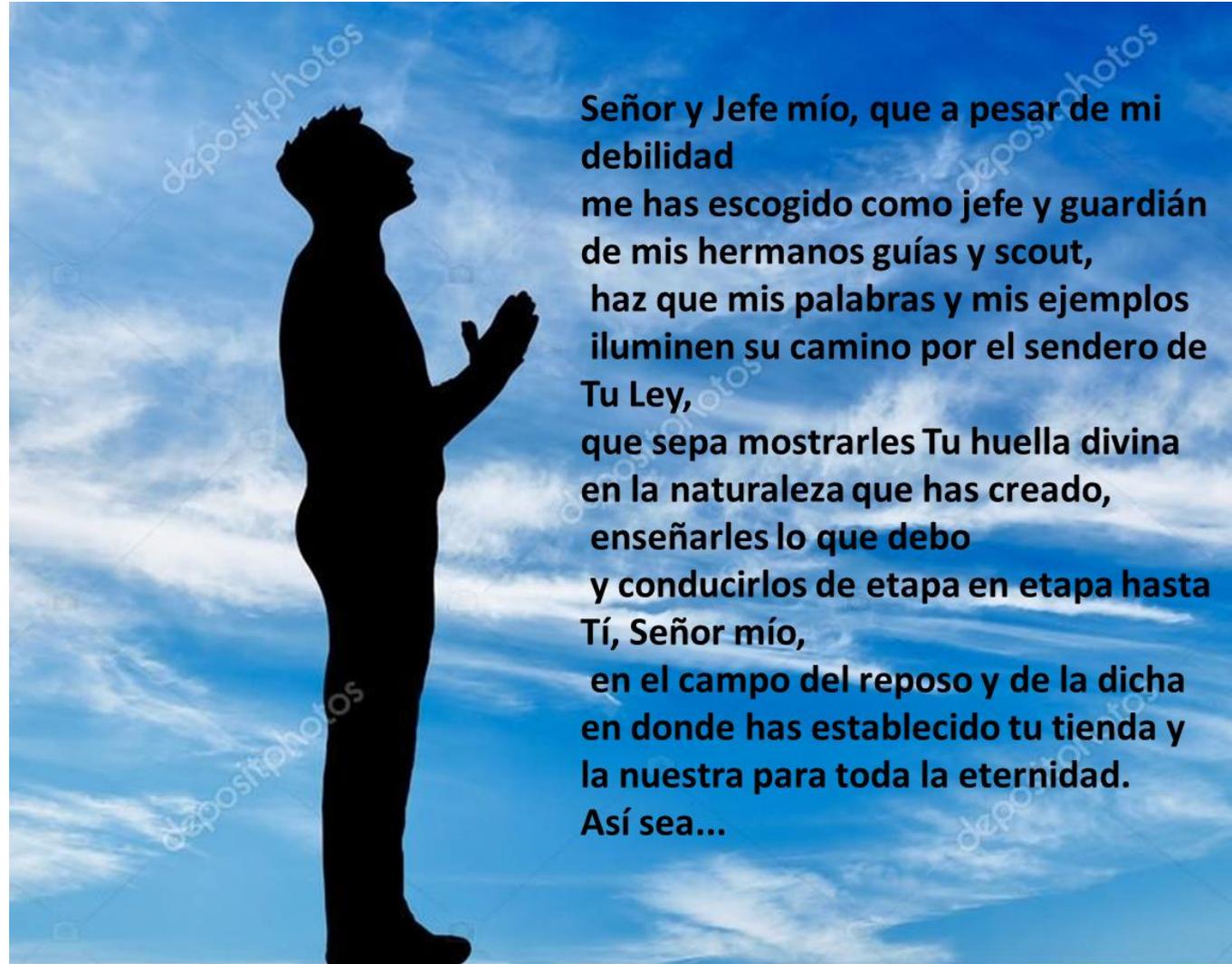
XIX

**Asamblea Nacional
Ordinaria 2023**
"Patricia Fallas Azofeifa"



**Guías y Scouts
de Costa Rica**
INSTITUCIÓN BENÉFICITA

La oración del Guía de Patrulla



Señor y Jefe mío, que a pesar de mi debilidad me has escogido como jefe y guardián de mis hermanos guías y scout, haz que mis palabras y mis ejemplos iluminen su camino por el sendero de Tu Ley, que sepa mostrarles Tu huella divina en la naturaleza que has creado, enseñarles lo que debo y conducirlos de etapa en etapa hasta Tí, Señor mío, en el campo del reposo y de la dicha en donde has establecido tu tienda y la nuestra para toda la eternidad. Así sea...



**Asamblea Nacional
Ordinaria 2023**
"Patricia Fallas Azofeifa"



INFORME DEL FISCAL

2022-2023

Reflexion.

1. Cumpliendo lo establecido en el POR, y con la Ley y Promesa que me ha guiado mas de 25 años, hoy cumplo con mi responsabilidad y compromiso en Asamblea, de Fiscalizar e informar a la comunidad Guía y Scout.
2. Aun con los intentos de intimidarme y callarme, Dios me da la Fortaleza, para seguir haciendo todo lo que de mi dependa, para cumplir mis deberes.
3. Agradezco a los compañeros que me han puesto mensajes, y pongo en oración a mis detractores, que no entienden mi labor.

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

Por mi informe del año pasado, presentaron una querrela ante la Corte Nacional de Honor.

Forma rápida resolvió en 3 meses.

Espero Acceso al Expediente.

INTERPOSICIÓN DE QUERRELA PRIVADA POR CALUMNIA, DIFAMACION Y POR DELITOS CONTRA

EL HONOR POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 1 - 2 - 4 - 5 - 7 - 9 Y 10 DE LA LEY GUÍA Y SCOUTS (HONORABLE, LEAL , AMIGABLE CORTÉS, OBEDIENTE, TRABAJADOR Y LIMPIO) DE VILMA PATRICIA FALLAS MÉNDEZ Y HERBERT BARROT ALVARADO CONTRA OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ

ASUNTO: QUERRELA PRIVADA POR CALUMNIA, DIFAMACION Y POR DELITOS CONTRAEL HONOR POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 1 - 2 - 4 - 5 - 7 - 9 Y 10 DE LA LEY GUÍA Y SCOUTS (HONORABLE, LEAL , AMIGABLE CORTÉS, OBEDIENTE, TRABAJADOR Y LIMPIO)

QUERELLANTES: VILMA PATRICIA FALLAS MENDEZ
HERBERT BARROT ALVARADO

QUERELLADO: OSCAR MARIO GARBANZO ALVAREZ

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

- En la sesión # 42, del 02 de marzo del 2023, se quisieron poner trabas, a que el Fiscal, presentara el Informe a la Asamblea General. Se pretendía que se limitara a solo una presentación por zoom, 2 o 3 días antes de la Asamblea, y que no se expusiera a los Asambleístas el día 25 de marzo del 2023

MOCION:

- **“Avalar la presentación del Informe del Fiscal del periodo 22-23, a la Comunidad Guía y Scout”**
(no es copia fiel del acta, pues la misma no ha sido enviada)

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

La votación quedó así:

A favor: Ileana Boschini, Lutgarda Castro, Oscar Garbanzo, Eduardo Zamora y Marvin Herrera.

En contra: José Luis Arguedas, Roberto Aguilar, Vilma Fallas, Karol Ulate, y Carolina Aguilar.

Salva el voto: Maribel Monge.

Al quedar empate la votación, se hacer una segunda votación, quedando de la siguiente manera:

A favor: Ileana Boschini, Lutgarda Castro, Oscar Garbanzo, Eduardo Zamora y Marvin Herrera.

En contra: Carolina Aguilar, José Luis Arguedas, Vilma Fallas y, Karol Ulate.

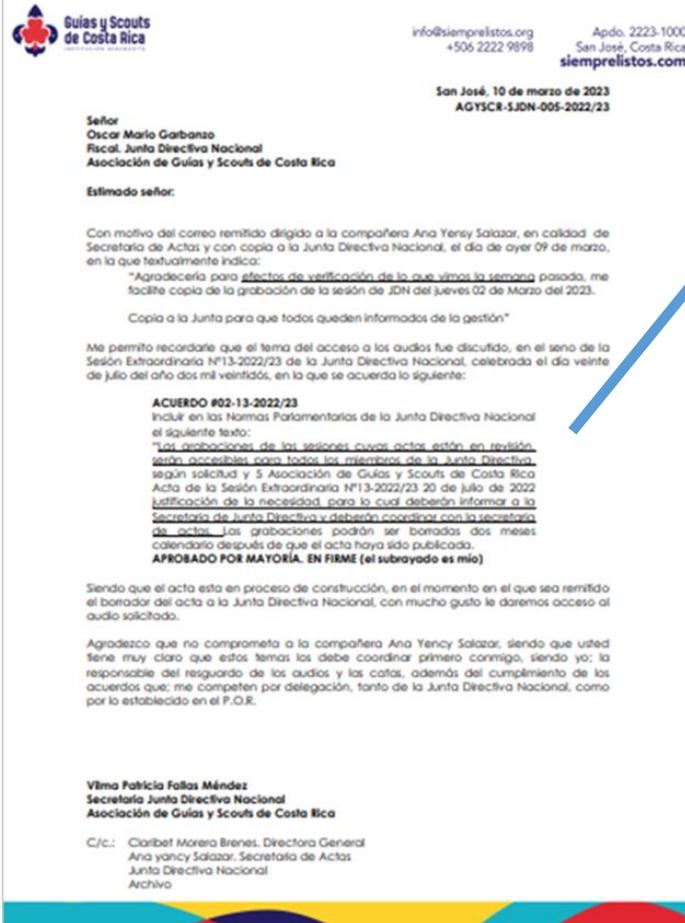
Salvan el voto: Maribel Monge y Roberto Aguilar

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

Ante una solicitud para que me permitan una grabación de la sesión, la compañera Vilma Fallas, me da esta respuesta:

ACUERDO #02-13-2022/23

Incluir en las Normas Parlamentarias de la Junta Directiva Nacional el siguiente texto: “Las grabaciones de las sesiones cuyas actas están en revisión, serán accesibles para todos los miembros de la Junta Directiva, según solicitud y ~~5 Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica Acta de la Sesión Extraordinaria N°13-2022/23 20 de julio de 2022~~ justificación de la necesidad, para lo cual **deberán informar a la Secretaria de Junta Directiva** y **deberán coordinar con la secretaria de actas**. Las grabaciones podrán ser borradas dos meses calendario después de que el acta haya sido publicada



1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

Siendo que el acta esta en proceso de construcción, en el momento en el que sea remitido el borrador del acta a la Junta Directiva Nacional, con mucho gusto le daremos acceso al audio solicitado.

Agradezco que no comprometa a la compañera Ana Yency Salazar, siendo que usted tiene muy claro que estos temas los debe coordinar primero conmigo, siendo yo; la responsable del resguardo de los audios y las catas, además del cumplimiento de los acuerdos que; me competen por delegación, tanto de la Junta Directiva Nacional, como por lo establecido en el P.O.R.

- 1 Lee el acuerdo al revés.
- 2 Se arroga que revisión es cuando ella lo indique, porque NO entrega grabación
- 3 Esa **Burocracia**, hace las actas tardan hasta 6 meses en subirse al sitio Web de la AGYSCR.

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

En la sesión 04 del 4 de mayo del 2002, presentan moción y se acuerda:

ACUERDO #02-04-2022/23

Aprobar la moción de orden que cita: Para que se elimine temporalmente de las normas parlamentarias el párrafo “**Las grabaciones de las sesiones, serán de acceso irrestricto para cualquiera de los 12 miembros de la Junta, para poder verificar lo que desee, antes o posterior de la aprobación de las actas**” y “**Las grabaciones de las sesiones, serán de acceso irrestricto para cualquiera de los 12 miembros de la Junta, y para el Director General, para poder verificar lo que desee, antes o posterior de la aprobación de las actas. Solo basta que se coordine con el Director General, para escuchar las mismas**”, a fin de contar con la recomendación legal en relación con el uso de las grabaciones de las sesiones de JDN. (El resaltado no es del original)

APROBADO POR MAYORÍA.

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

Al justificar mi voto en contra indico que:

“Yo lo voto en contra compañeros porque precisamente, ese tema se mete aquí, con todo respeto, Como una estrategia para eliminar, ya el acta pasada quedó claro y se los manifesté, de que una vez que se votó el acceso irrestricto, ya los compañeros empezaban a poner que había que poner que como y que no se qué y los procedimientos, ok, conste, entonces se los hice ver ya querían volver a votar eso, a pesar de que ya se había votado. Si ustedes ven el borrador del acta que nos mandó la misma compañera Vilma, dice “una vez que sea aprobado por unanimidad”...”

1.CULTURA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DEBIL O DE NO FISCALIZACION.

He de indicar que el Comité de POR, consideró como válidos mis argumentos, y ya hizo una recomendación de a la Junta Directiva, para retomar ese aspecto, como estaba en los POR.

En el sentido que el FISCAL, podrá **RECLAMAR LA COOPERACION DE CUALQUIER MIEMBRO ADULTO,**

2. GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

Asistencia												
	Ileana Boschini	Eduardo Zamora	Maribel Monge	Vilma Fallas	Lutgard a Castro	Mariana Cubero	Roberto Aguilar	Oscar Garbanzo	Karol Ulate	Jose Argueda	Caroina Aguilar	Marvin Herrera
Quorum	Presidencia	Vice- presidencia	Vice- presidencia	Secretaría	Tesorería	Pro- secretaría	Vocalía	Fiscal	Jefatura Guía	Jefatura Scout	Comisaría Internacional Guía	Comisaría Internacional Scout
Asistencia	90%	97%	92%	97%	95%	82%	85%	95%	79%	87%	72%	90%
Decisión	94%	97%	90%	92%	95%	65%	81%	96%	87%	85%	78%	97%

1. Excelente participación de TODOS los miembros.
2. Felicitémonos

2. GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

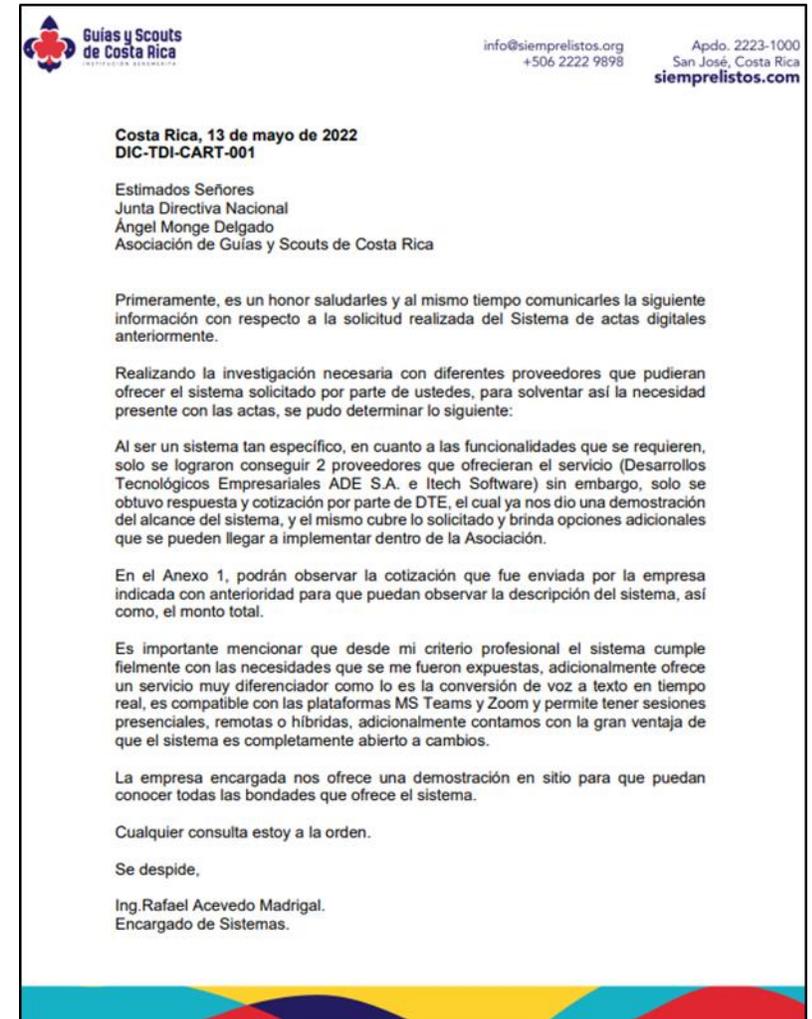
De las Actas, Agendas y Documentos.

1. Se reincide con atrasos en el envío de las agendas (1 o 2 días antes, violentando las normas parlamentarias de 4 días).
2. Agendas sin detalle o puntos duplicados
3. Actas atrasadas para aprobar
4. Documentación adjunta incompleta o poco accesible.
(link de DRIVE, hasta el mismo día de la reunión)

2. GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

Se avanzó y se llevó a Junta Directiva, en la sesión # 11, del 7 de Julio del 2022, se analizó esta propuesta presentada por el Ing. Rafael Acevedo Madrigal, encargado de Tecnologías de la Información de nuestra Asociación, quien cotizo en una empresa y a su criterio por un monto de \$6.000.00 (seis mil dólares), cumple con lo que necesitamos para mantener las grabaciones, actas y documentos que se vean en Junta Directiva, al acceso de todos los miembros con controles internos de quien accesó?, quien consulta?, baja o sube algún documento o grabación,)

Acuerdo: Trasladar la oferta de la empresa DTE de la posible compra de un software para levantamiento de actas y agendas de las sesiones al Comité Ejecutivo Nacional y que remita un informe a la Junta Directiva Nacional con plazo al 30 de Julio del 2022 para su resolución en la próxima sesión ordinaria” Unánime.



2. GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

Otra acción de mejora que he indicado, es insistir en que los documentos que lleguen a junta y principalmente si se trata de estado financieros, propuestas de los Comités, u Oficios de las Direcciones de la Organización, vengan debidamente ordenadas, con número de oficio, logos institucionales, y la respectiva firma, y sello.

Se recomienda que se mejoren los tiempos los tiempos promedios de publicación de las actas, pues estos son:

Este año SI se subieron los acuerdos, según el POR, al portal de la ASOC.

Actas realizadas				Fecha de Publicación	Tiempo en publicar (en meses)		
Desde		Hasta			Desde	Hasta	Prom
Acta	Fecha	Acta	Fecha				
29	16.nov.22	32	14.dic.22	20.feb.23	3,20	2,27	2,78
25	05.oct.22	28	16.nov.22	24.ene.23	3,70	2,30	3,00
20	07.sep.22	24	28.sep.22	02.dic.22	2,87	2,17	2,47
11	07.jul.22	19	31.ago.22	14.nov.22	4,33	2,50	3,85
03	01.may.22	10	29.jun.22	31.oct.22	6,10	4,13	5,29
01	01.abr.22	02	21.abr.22	21.oct.22	6,77	6,10	6,43

2. GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

SENDA DE IZTARU:

El 1 de Oct del 2022, día de la inauguración, hice observaciones (Estoy Certificado y soy Formador en Escalada y Tirolesas)

- Grapas no certificadas, y cable de acero de menor diámetro.
- Backups o sistemas de respaldo, mal colocados con efecto zipper
- Elementos de auto uso, no certificados
- Uso sin equipo certificado, puede provocar caída, cuyo factor de caída, pues ser mortal.
- Se envió correo a la Administración de Iztaru, recomendando su NO USO.
- Proceso administrativo se encuentra en investigación.

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

COMPRA DEL EDIFICIO:

- Comité Ejecutivo: Maribel Monge, Eduardo Zamora, Roberto Aguilar, Lutgarda Castro, Ileana Boschini como Presidenta y DG, además integraron al compañero Javier Sandoval al proceso de negociación
- Estudio de viabilidad financiera
- \$2 500 000,00 dos millones quinientos mil dólares, es importante mencionar que el precio original era de tres millones de dólares (\$3.000.000)
- Corroboró la Ing. Eloísa Ulibarri (Fundadora y Ex-directora de FUPROVI), quien indico que los encargados de negociación por parte de la Asoc, sacaran ventaja en las condiciones, plazos y buen precio para Guías y Scouts.

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

VIAJE A PARAGUAY

- Propuse que fuese Democrático. (Si salía en la rifa, daba a jóvenes u otra persona)
- Vicios de procedimientos (presente Recurso de Revocatoria, Artic 60.)
- 75% de Beca para miembros de Junta, sin claridad de resultados concretos de esa inversión y participación en el 28° Conferencia Scout Interamericana.
- De mas de 20 documentos, el CAI nos envió solo 3. (#5 Inf General, viaje). No vimos: mociones, candidatos, aspectos de participación juvenil y otra información de vital importancia del evento.
- INDABA para **700** personas **¢ 2.000.000.00** // Conferencia **6 JDN**. USD \$ **9.000**

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

COMITÉ DE CONTRALORIA.

- No han subido las actas al Document Manager.
Las solicité la semana pasada y ayer 21 de marzo a las 8 p.m., no me las entregaron.
- No hay claridad de avances en el Manual de procedimientos de Investigación de la Contraloría de Servicios, según Transitorio 14 del POR

Persona Contralora.

- Año pasado presente propuesta, ya que en el POR., técnicamente se le ha dado rango de miembro de Junta Directiva, con las mismas atribuciones que los 12 miembros que confiere la Ley. Insistí en Junta, por legalidad.
- Comité POR, me responde: “quedaron sin resolver hasta que se analice de manera integral las funciones del Contralor, la Fiscalía y la Contraloría de Servicios”

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

COMITÉ DE POR.

- Actas al día, subidas en el Document Manager.
- Me reuní, para retomar aspectos de Fortalecimiento de la Fiscalía.
- Aspectos de Vocería, indican que cualquier ciudadano puede pedir documentos o información pública.
 - Retroceso, ya que se limita a lo público (deja por fuera lo privado).
- Deja por fuera Organizaciones Internacionales Guía y Scout.

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Manual de Procedimientos de Intervención de la Fiscalía de la AGYSCR.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 No vigentes	21/03/2023 08:08 a. m.	Carpeta de archivos	
 ManualProcedimientos Fisc 2020	18/11/2020 06:28 p. m.	Documento de Mi...	71 KB

- ACUERDO #12-56-2019/20: Convocar a una sesión extraordinaria de Junta Directiva, para analizar aspectos específicos del P.O.R., en particular la incongruencia detectada en el artículo 121 y el transitorio número 11. del mismo .
- Se Trabajo y ya se tiene.
- Esperé que el Comité de POR, definiera rol de Contraloría y de Fiscalía.

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Se dejó claro en Junta que lo contemplado en el transitorio 11 del POR, era IMPOSIBLE, por cuanto un Manual de Procedimientos de Investigación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, no era factible además de ser Coadministración, sino más bien de la Fiscalía.

Manual de Procedimientos de Intervención de la Fiscalía de la AGYSCR.

“Los procesos operativos de la fiscalía se definirán en tres etapas, a saber:

- Conocimiento inicial (Admisibilidad o no, descarta)
- Examen preliminar. (Recaban elementos básicos)
- Investigación. (Abre expediente, documenta cada intervención, etc.)

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO		DENUNCIAS	
Código: F-AGYSCR De		Procedimiento en vigor a partir de: 30 de noviembre de 2020	Última Modificación: 15 de marzo de 2021
Elaborado por: amq		Página N° 2 de #	
Recepción de denuncia		Para N° 1	
Ejecutado por:	Fiscal	¿Quién entrega?	Denunciante
Recibí	Hec	Entrega:	
<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Se recibe la denuncia Se inicia el expediente de la denuncia, asignando un código (DE-F-AGYS-aa-###-mm). Se organiza la documentación apartada por el denunciante. Inicia una bitácora de trabajo realizada Se realiza una nota de tránsito de colaboración en una investigación preliminar, y se le adjunta el procedimiento de denunciar, para su conocimiento. La nota debe contener: # de expediente, que se pretenden investigar, objetivo de la investigación, tiempo proyectada para la investigación preliminar; y 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de colaboración por el denunciante 	
<p>NOTA: A partir de este momento nadie concierne al nombre involucrado en la denuncia, ni el denunciante ni el denunciado. Toda tramitación y resolución se realizará al nombre del denunciante.</p>			
¿A quién entrega?		Colaborador en investigación preliminar	
Estudio preliminar		Para N° 2	
Ejecutado por:	Colaborador en investigación preliminar	¿Quién entrega?	Fiscal
Recibí	Hec	Entrega:	
<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> Estudio la realidad de colaboración. Solicita al fiscal la insumos que considere necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la investigación 	

PROCEDIMIENTO		CONOCIMIENTO INICIAL	
Código: F-AGYSCR De		Procedimiento en vigor a partir de: 28 de febrero de 2021	Última Modificación: -
Elaborado por: amq		Página N° 1 de 2	
GENERALIDADES			
I. Objetivo del procedimiento			
Establecer el proceso de Conocimiento Inicial que seguirá el Fiscal de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica.			
II. Alcance del procedimiento			
Este procedimiento es aplicado a los asuntos de conocimiento inicial por parte del Fiscal de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica, en			
III. Insumos			
Conocimiento de un posible hecho irregular			
IV. Observaciones			
En caso de que el conocimiento inicial sea una denuncia, el denunciante debe llenar el formulario (F-De-1). El mismo puede ser presentado en las oficinas de la Asociación o de forma electrónica por el portal web "siempre listos".			

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

PLAN ESTRATEGICO.

- Siguió un buen proceso Selección de Empresa muy Profesional.
- Fiscalización del proceso inclusivo y participativo de nuestros asociados.
- Empresa dio ajustes ágiles y metidos en la dinámica y cultura organizacional.



2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

- Actas al día y subidas, al Document Manager.
- Debe mejorar el llevar los planteamientos para llevar los asuntos a JD, con cuadros comparativos.
- Destaca el trabajo del Comisionado Internacional, el compañero Marvin Herrera, por la adecuado manejo con la resolución de conflictos, y negociador, por los roces creados entre el CAI y los equipos de los 3 contingentes, resolviendo todas las situaciones en una forma expedita, negociadora y positiva.
- Pendiente la revisión de la Política de Asuntos Internacionales vrs Participación Juvenil.

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

- Debe trabajar en los procesos de selección de candidatos, con concursos democráticos que sean abiertos a la Comunidad Guía Y Scout, para que todos tengamos la misma oportunidad de participación en eventos internacionales.
- Presenté un recurso de revocatoria, por el procedimiento para la selección de la persona encargada del Equipo K, del Contingente al 25° World Scout Jamboree, Korea 2023.
- Aprobaron 2 borradores de documentos, propuestos por el compañero Marvin Herrera, los cuales se encuentran en agenda, para ser vistos por la Junta Directiva.

2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Encuentro Nacional de Fiscales

1. Proyecto de hace 2 años, se concretó (se tenía para el 8 de Dic)
2. 120 Participantes.
3. Fiscales, Miembros de Junta y Gestores.



2. GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Manual de Ayuda a Grupos.

- Manual aprobado sin socializar.
- Observaciones:
 - Algunas de las observaciones que se hicieron al mismo son:
 - No contempla el uso de los recursos a grupos que tienen locales prestados (Figura de Uso en Precario)
 - Eliminó la ayuda para adultos, en eventos Internacionales.
 - No define plazos a la Administración, para resolver.
 - Fórmula de Cálculo de la Ayuda está mal.
 - Revisar si direccionar facturas al correo facturas@siemprelistos.org
- Investigación de Sobre pagos a FUPROVI.
Con base en el Manual de Procedimientos de Intervención de la Fiscalía de la AGYSCR, inicié un proceso de Conocimiento inicial, (Admisibilidad) y un Examen Preliminar.
Junta Directiva nombro Comisión Investigadora.

3. ESTADO DE OBLIGACIONES JURIDICAS

El caso del señor Randall Román Garita:

Se presenta demanda del Sr. Román Garita, el 22 de junio de 2017 a la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica. Expediente 16-000061-0183-CI. Se encuentra en proceso para cerrar el caso judicial, pendiente de juicio.

Por lo que el estado actual de caso es, que ya se recibió citación para el próximo **27 de Julio del 2023**, a las **8:30 horas**, según se indica en este correo:

Re: LT-Consulta sobre proceso

Rebeca Artavia <RArtavia@bdsasesores.com>

Mié 22/02/2023 13:10

Para: Lucía Solórzano <lsolorzano@bdsasesores.com>; Angelica Cordero Roman <acordero@siemprelistos.org>
CC: Melissa Padilla <mpadilla@siemprelistos.org>; Ericka Montero <emontero@bdsasesores.com>; Efrain Zapata <EZapata@bdsasesores.com>

Buenas tardes Angelica.

Un gusto saludarle.

Con mucho gusto de seguido le comento sobre el estado actual del proceso:

Como seguimiento del proceso judicial interpuesto por **Randall Román Garita**, en contra de **Asociación Guías y Scout de Costa Rica**, el cual es tramitado ante el **Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José**, me permito informar que recibimos citación para el día **27 de julio de 2023**, a las **08:30 horas**, si fuese necesario y a criterio del Juzgador, se podrá prolongar para horas de la tarde de ese mismo día, esto para efectos de realizar la eventual conciliación o en su defecto la recepción de testigos.

Para dichos efectos los testigos ofrecidos son:

- Randall Arrieta Alvarado.
- Mario Rivera Astúa.
- Francisco Herrera Ruiz.
- Javier Sandoval Loria.
- José Manuel Ramírez González.
- Sandra Cuellar Gómez.
- Gabriel Coto Rodríguez.

De la misma manera, se emplaza al señor **Mauricio Castro Monge**, para que personalmente comparezca ante el Juzgado a rendir su declaración de parte y confesional, en la fecha y hora convocada.

Por lo anterior, días antes de realizarse la diligencia judicial estaremos coordinando una reunión con todos los convocados, esto en aras de explicar los pormenores y retomar los temas de interés del caso.

Cualquier consulta quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



Rebeca Artavia Villanueva

Socia / Partner

+506 2545.3600 / Dir 3626 +506 7216.0556

+506 2545.3699 www.bdsasesores.com

San José - Costa Rica
Centroamérica | Panamá | Rep. Dominicana

BDS Asesores forma parte de la práctica de derecho internacional Littler Global, que opera en todo el mundo a través de una serie de entidades jurídicas independientes. Para obtener más información, visite: www.littler.com / BDS Asesores is part of the international legal practice Littler Global which operates worldwide through a number of separate legal entities. Please visit www.littler.com for more information.



3. ESTADO DE OBLIGACIONES JURIDICAS



San José 22 de Febrero de 2023.

Señores
Auditoría Externa- Asociación de Guías y Scout de Costa Rica
Presente-

En respuesta a la solicitud de la administración, en la cual se nos solicita el informe completo de procesos judiciales que a hoy tenemos de Asociación de Guías y Scout de Costa Rica, me permito adjuntarles el documento requerido. Dicho documento consta de 1 página incluida la presente y el caso que se detalla es el siguiente:

**INFORME DE PROCESOS
Febrero 2023**

Operación No.	NA
Demandado (s)	Expogrupos.S.A. y otros
Actor(a)	"Asociación de Guías Scout de Costa Rica"
Naturaleza del proceso	Denuncia Penal.
Cuantía	\$52.371.17
Fecha presentación	Septiembre 2020
Juzgado	Fiscalía de Delitos económicos de San Jose
Número de expediente	20-000309-1220-PE
Notificaciones	Todas pendientes
Fecha de última gestión	Febrero 2023. La Fiscalía emitió el informe correspondiente después de la investigación el cual está siendo valorado por el juez penal.

Estado Actual: Estamos a la espera de la valoración del juez del informe emitido por la Fiscalía.

El suscrito hago constar que no existen otros procesos judiciales bajo mi responsabilidad, y que el proceso antes detallado se encuentra totalmente terminado

ALBERTO
VIQUEZ
GARRO
(FIRMA)



Alberto Viquez G.
AV Legal

Compra autorizada por la Dirección General de la Asociación por tiquetes aéreos para la participación del contingente 24 World Scout Jamboree a realizar en Estados Unidos en el 2019, se realizaron pagos por **\$52.371.17**, por situaciones fuera de control de ASYSCR., el servicio cotizado no fue recibido a conformidad, haciendo la Asociación las gestiones correspondientes para la recuperación de los pagos efectuados. Devolvieron \$25.972.15., sin mas abonos, por lo que se presentó la denuncia en setiembre del 2020

Espera de la Valoración de Juez del informe de la Fiscalía.

INFORME DEL FISCAL

2022-2023

4. ASAMBLEA NACIONAL

Reunión Inicial.

Con la C.N.H., Comité de Asamblea y Comité de Nominaciones, para guardando la independencia de decisiones que debe tener cada comité y la CNH, estar todos claros de los aspectos de logística, acciones correspondientes a cada comité y eventuales acuerdos que se deberían de tomar en Junta Directiva.

Al ser candidato, no participé en mas procesos.

5. REFORZAR EL VOLUNTARIADO

- Tela del Uniforme. Presente moción y me secundó la compañera Maribel
ACUERDO #23-06-2021/22: “Solicitar a la administración que presente un análisis que contemple los costos, tipo, color específico y disponibilidad de tela del uniforme de la camisa formal, aprobado en el año 2018, y cuadros comparativos, con una recomendación específica en referencia al uniforme o vestimenta, lo cual deberá ser presentado en un plazo no mayor de 5 meses. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.
- Verificación de Recurso Adulto en los talleres y Capacitaciones.
- Participación de jóvenes dando Servicio en el INDABA 2023 (Correcaminos).
- Coordinación con Gestores, para atención de grupos (Asambleas de Grupo)

5. REFORZAR EL VOLUNTARIADO

- Reincorporación de Guías y Scouts de mucha trayectoria.(Inauguración)
- Análisis de los parqueos. (Voluntarios/Funcionarios)
- Propuesta de equipos de trabajo, (Tienda, Uniformes, SRM), para que los voluntarios aporten a temas que les afectan directamente, para apoyar a la administración y portar criterios de su experiencia en sus grupos.
- Cursos NO Discriminativos por edad
- Aportes al edificio en aspectos de Accesibilidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Dejar claramente definidas las funciones de Contralor de Servicios, Fiscal y Contralor de la Asociación.
2. Implementar el uso del software, que permita que las grabaciones, actas, borradores, documentos, se centren en un solo lugar y que sean de fácil acceso y en cualquier momento, para TODOS, los miembros de Junta Directiva.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3. Que la Fiscalía cuente con un apoyo secretarial, y un asesor legal de consulta inmediata.
4. Se incluya en el POR, normas parlamentarias de transparencia, en cuanto al acceso a la información por parte de TODOS los miembros.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. Agilizar la aprobación y publicación de actas, para que la comunidad guía y scout, tengan acceso a la información de toma de decisiones.
6. Asamblea apoye la Moción de Política de Transparencia que propondré, este 25 de marzo del 2023.

MUCHAS GRACIAS.